



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°11/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Aporte Municipal por \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), para la contratación del estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en convenio de aporte cláusula séptima, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290° Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, es necesario el Plan Regulador, pero no ve mucha claridad en el tema.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecinueve días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach